

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA
COMISION EJECUTIVA DE 4 DE MARZO DE 2009**

DIRECCION TÉCNICA

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Declarar que la finca sita en C/ Ulpiano Blanco, 26, exenta de protección una vez constatada la ruina física y seguido el oportuno procedimiento contradictorio, se encuentra en situación legal de ruina urbanística.
- **APROBADO.**
- 4º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes de seguridad en la finca protegida y ubicada en sector no convalidado sita en: C/ Cuesta del Rosario, 15.
- **APROBADO.**
- 5º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes de seguridad en la ifnca exenta de protección sita en: C/ Benacazón, 13.
- **APROBADO.**
- 6º.- Requerir la presentación de Certificado Técnico acreditativo de las medidas ejecutadas en la finca sita en la C/ Carretera de Carmona Bloque 1(Parque Atlántico Bloques 1 y 2), y en la C/ Niebla, 20, suscrito por la dirección de las obras y visado por el colegio profesional competente.
- **APROBADO.**
- 7º.- Requerir la presentación de Certificado Técnico acreditativo de las medidas ejecutadas, suscrito por la dirección de las obras y visado por el Colegio Profesional competente, de las fincas que se relacionan a continuación:
- C/ Candelas, 2 y 4 y C/ Candelas, 1 y 3
 - C/ Relator, 55
 - C/ Luis Montoto, 105 y C/ Hernando del Pulgar, 1
 - Avda. El Greco, 15
 - C/ Daroca, 1
- **APROBADO.**
- 8º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
- C/ Monederos, 19
 - C/ Adolfo Rodríguez Jurado, 3, 5 y 7 y Santander, 1
 - C/ Gutiérrez Alba, 8
- **APROBADO.**
- 9º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el art. 155 de la L.O.U.A. en mantener las condiciones de seguridad y ornato público:

- C/ Relator, 20
- C/ San Julián, 9
- C/ San Luis, 78
- C/ Feria, 133
- C/ Duque Cornejo, 15
- C/ San Vicente, 98
- C/ Cruz Verde, 16
- C/ Palacios Malaver, 22, esq. Cruz Verde, 14
- C/ Rodo, 1
- C/ Santa Clara, 71
- C/ Eduardo Cano, 2
- C/ Conde de Barajas, 22
- C/ Laurel, 6 y 8
- C/ Pureza, 4
- C/ San Luis, 11 y 13
- C/ Gran Plaza esq. Cruz del Campo (Antiguo local La Ponderosa)
- C/ Pablo Armero, 25-27-29
- Plaza José Luis Vila
- C/ Torres, 7 y 9
- C/ Infantes, 17 esq. Clavellinas, 12
- C/ San Blas, 6

● **APROBADO.**

10º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidas en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

- C/ Utrera, 17
- C/ Falua, 35
- C/ María Ortiz, 5
- C/ Juan de Pineda, 66
- C/ Azucena, 1
- C/ Angel Solans, 23
- C/ Azucena, 32
- C/ Azucena, 36
- C/ Conde Torrejón, 3
- Avda. Virgen de la Esperanza, 18
- C/ Azucena, 5
- C/ Nuestra Señora de la Salud, 10
- C/ Azucena, 26
- C/ Morera, 15
- C/ Bécquer, 17
- C/ Juan Díaz de Solís, 14
- C/ Regina, 17
- C/ Baños, 74

● **APROBADO.**

11º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2004, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

- C/ Sor Gregoria de Santa Teresa, 20
- C/ Judería
- Plaza Patio de Banderas, 3
- C/ Virgen de Loreto, 35

• **APROBADO.**

12º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección técnica de Edificaciones aprobada en 25 de mayo de 2000, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ García de Vinuesa, 31 y C/ Laraña, 2.

• **APROBADO.**

13º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada definitivamente con fecha 25 de mayo de 2000: C/ Resolana, 28.

• **APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

14º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en C/ BILBAO Num. 12 Plt. 1º A. EXPTE.: 56/2009.

• **APROBADO.**

15º.- Requerir la legalización de las actuaciones para la finca sita en C/ LAUD, JUNTO AL Nº 17. EXPTE.: 244/94.

• **APROBADO.**

16º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 13 de Diciembre de 2008, por el que se requirió la legalización de las obras realizadas en la finca sita en CALLE ALFONSO XI Num. 25, BAJO. EXPTE.: 169/2005.

• **APROBADO.**

17º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la instalación de aparatos de aire acondicionado en la finca sita en CALLE DOS DE MAYO Num. 36. EXPTE.: 137/2008.

• **APROBADO.**

- 18º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ MÉNDEZ NÚÑEZ, N° 16, AZOTEA. EXPTE.: 536/2007.
- **APROBADO.**
- 19º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras en la finca sita en CALLE JOAQUÍN GUICHOT Num. 7 ATICO. EXPTE.: 126/2008.
- **APROBADO.**
- 20º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE LIBERTAD Num. 82. EXPTE.: 66/94.
- **APROBADO.**
- 21º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en GRUPO SANTAS JUSTA Y RUFINA Y BDA. VILLEGAS. EXPTE.: 330/2008.
- **APROBADO.**
- 22º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 21/01/09, por el que se le ordenaron las medidas de restitución de las obras ejecutadas en la finca sita en AVDA. DE LLANES N° 2. EXPTE.: 229/2008.
- **APROBADO.**
- 23º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 31/10/2006, por el que se le ordenaron las medidas de restitución de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ ANTONIO FILPO ROJAS N° 6 EXPTE.: 269/2005.
- **APROBADO.**
- 24º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE CONDE DE TORREJON N° 14. EXPTE.: 106/2008.
- **APROBADO.**
- 25º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE BETIS S/N°. EXPTE.: 221/2004.
- **APROBADO.**
- 26º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE VIRGEN DE LA ANTIGUA N° 4. EXPTE.: 585/2008.
- **APROBADO.**
- 27º.- Requerir la legalización de las actuaciones para la finca sita en C/ SORIA NUM. 18 BAJO PTA. 4. EXPTE.: 550/2008.
- **APROBADO.**

- 28º.- Requerir la legalización de las actuaciones para la finca sita en C/ VIRGEN DE LA CINTA Nº 31. EXPTE. 466/2008.
- **APROBADO.**
- 29º.- Imponer cuarta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 26/04/2007, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en C/NICARAGUA Nº 18. Expte.: 413/06.
- **APROBADO.**
- 30º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 05/04/2006, por el que se le requirió la legalización de las obras realizadas en la finca sita en C/ AZUCENA Nº 10 EXPTE.: 142/2006.
- **APROBADO.**
- 31º.- Imponer quinta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 18/01/2006, por el que se le requirió la legalización de las obras realizadas en la finca sita en C/ CARDENAL BUENO MONREAL Nº 6 ACC. A, LOCAL 1, EDIF. GRAN VIA PORVENIR EXPTE.: 123/2005.
- **APROBADO.**
- 32º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE PADRE DAMIAN 15, 3º I EXPTE.: 21/2005-6.
- **APROBADO.**
- 33º.- Requerir la legalización de las actuaciones realizadas en la finca sita en C/ DIEGO DE RIAÑO, ALTURA Nº 9. EXPTE.: 310/2008.
- **APROBADO.**
- 34º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 05/09/2007, por el que se requirió la legalización de las antenas de telefonía móvil instaladas en la finca sita en C/ SANTA MARÍA DE GRACIA, 9. EXPTE.: 213/2007.
- **APROBADO.**
- 35º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 21/10/04, por el que se requirió la legalización del cerramiento instalado en el espacio libre de parcela de la finca sita en C/ CUEVA DEL GATO, frente Edificio FOMENTO 92, SEVILLA ESTE, URB.LAS GÓNDOLAS. EXPTE.: 87/2004.
- **APROBADO.**
- 36º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en PLAZA SALVADOR, RESTAURANTE LA ALICANTINA. EXPTE.: 17/2009.
- **APROBADO.**
- 37º.- Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de la ejecución subsidiaria y almacenaje de las instalaciones retiradas de la finca

sita en C/HERNANDO COLÓN, 14, ACC. A.-HOTEL. EXPTE.: 282/2008.

- **APROBADO.**

38º.- Requerir la legalización del cajón de obras sito en la finca sita en AVDA. DE TORNEO N° 33, ESQ. PUERTO DE SAN JUAN EXPTE.: 55/2009.

- **APROBADO.**

39º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 26/09/07 por el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia en C/ PEZ ESPADA N° 2. EXPTE.: 276/06.

- **APROBADO.**

40º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 04/06/08 por el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia en la AVDA. ILDEFONSO MARAÑON LAVIN N°. 9 LOCAL 2.1 EXPTE.: 188/2007.

- **APROBADO.**

41º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores en CALLE FERNANDO ZOBEL Num. 2, LOCAL. EXPTE.: 33/2008.

- **APROBADO.**

42º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores en AVDA. REINA MERCEDES N° 19 A. EXPTE.: 53/2009.

- **APROBADO.**

43º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 26/11/2008 por el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia en la C/ FERNANDA CALADO ROSALES N° 9. ACC. A EXPTE.: 250/2008.

- **APROBADO.**

44º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 12/11/08 por el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia en la AVDA. DE LAS CIENCIAS N°. 20 EXPTE.: 175/2008.

- **APROBADO.**

45º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 15/10/08 por el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia en la C/ TEODOSIO Num. 66, LOCAL. EXPTE.: 168/2005.

- **APROBADO.**

46º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 20/12/2006 por el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia en la C/ AVDA. PADRE GARCIA TEJERO Num. 10. EXPTE.: 422/2006.

- **APROBADO.**

47º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 15/10/08 por el que se le ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la C/ PASCUAL MARQUEZ EXPTE.: 13/2006.

- **APROBADO.**

48º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE DEMETRIO DE LOS RÍOS Num. 5, LOCAL DCHO. EXPTE.: 70/2008.

- **APROBADO.**

49º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 17 de junio de 2006 por el que se le ordena la inmediata retirada de la instalación publicitaria de la finca sita en la CALLE ARGOTE DE MOLINA Num. 26. EXPTE.: 342/2002.

- **APROBADO.**

50º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 23/01/2008 por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria en la finca sita en la CRTRA. NACIONAL IV KM 533,400 SENTIDO SEVILLA. EXPTE.: 35/2007.

- **APROBADO.**

51º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 30/12/2008 por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la CTRA. NACIONAL IV, ROTONDA CTRA. BRENES. EXPTE.: 72/2008.

- **APROBADO.**

52º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 26 de Marzo de 2008, por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la CTRA NACIONAL IV, KM 533,600 SENTIDO SEVILLA. EXPTE.: 38/2007.

- **APROBADO.**

53º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 18/10/2006, por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la CALLE CANDELERIA Num. 44. EXPTE.: 391/2002.

- **APROBADO.**

54º.- Imponer cuarta multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 13 de Junio de 2003, por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la CALLE MONTE TABOR, RESIDENCIAL ORIENTE. EXPTE.: 71/2003.

- **APROBADO.**

- 55º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 12 de Diciembre de 2007, por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la AVDA ALCALDE MANUEL DEL VALLE Num. 4 Ptal.3, LOCAL 3 A. EXPTE.: 52/2006.
- **APROBADO.**
- 56º.- Imponer sexta multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de 26 de marzo de 2003 por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE FEDERICO MAYO GAYARRE Num. 21, ESQUINA C/ CANDELILLA. EXPTE.:16/2003.
- **APROBADO.**
- 57º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en C/ BETIS, JTO. PUENTE ISABEL II. EXPTE.: 38/2005.
- **APROBADO.**
- 58º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 23/04/2008 por el que se le ordena la inmediata retirada de la instalación publicitaria de la finca sita en la C/ DOCTOR FLEMING Nº 1. EXPTE.: 8/2008.
- **APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 59º.- Conceder las licencias de obras de demolición, que a continuación se indican:

59.1.- Expte.2127/08 L.U. (3189=08)

Obras: De demolición en C/ San Antonio María Claret nº 23, que se ajustará al proyecto nº 5001/08 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Morales Hevia.

Titular: D^a BEATRIZ SANZ GARCIA.

59.2.- Expte. 8/09 L.U. (8=09)

Obras: De demolición total y eliminación de tres árboles en C/ Almirante Algandoña nº 20 y C/ Roque Barcia nº 23, que se ajustará al proyecto nº08/9111 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.Jesús Pedros Chantre.

Titular: FELIX LOPEZ MENDEZ Y OTRO.

- **APROBADO.**

- 60º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

60.1.- Expte. 3015 /03 L.U. (37=09)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para c/ Relator nº 26, que se ajustará al proyecto nº10730/06 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Diego Brieva Estrada y otro.

Titular: DEXTER & CELER REHABILITACIONES S.L

60.2.- Expte. 1172 /04 L.U. (1117=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para c/ Sebastián Llano nº 7-9, que se ajustará al proyecto nº8813/08 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. David Alcalde García.

Titular: D^a MANUELA MORENO MARTIN.

60.3.- Expte. 476 /05 L.U. (3992=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para c/ Alicios nº 1, que se ajustará al proyecto nº08/008387 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jacinto Pérez Eliott.

Titular: DETEXO DE INMUEBLES SAU.

60.4.- Expte. 192 /06 L.U. (227=09)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para SUP-PM-6, manzana M-115, Pino Montano, que se ajustará al proyecto nº633/06 T14, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Jose Pérez Ojeda y otra.

Titular: EMVISESA.

60.5.- Expte. 1111 /06 L.U. (3919=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para Avda. Sancho Dávila s/n, que se ajustará al proyecto nº3567/06 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Marco Antonio Rojo Villalobos y otro.

Titular: CONSEJERIA DE SALUD.

60.6.- Expte. 1848 /06 L.U. (3556=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para Ctra. de la Esclusa Actividades Logísticas, que se ajustará al proyecto nº132772, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero de Caminos Canales y Puertos D. Jose Antonio Lorenzo Castillo, consistiendo dicha modificación en faseado de las obras, abarcando la fase primera la nave de almacenamiento junto con la urbanización complementaria de los espacios no edificados de la parcela.

Titular: SEVISUR LOGISTICA S.A

60.7.- Expte. 2037/06 L.U. (338=09)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para c/ Corbeta nº 8, que se ajustará al proyecto nº7471/06 T13, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Santiago Pérez Barreda.

Titular: D. ENRIQUE CASADO RODRIGUEZ Y OTRA.

60.8.- Expte. 2517 /06 L.U. (277=09)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para SUP-GU-3 manzana 5 parcela 22, 23 24, Bellavista, que se ajustará al proyecto nº 06/009757 T013, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Ruiz Hera.

Titular: PROSAGAR 2000 S.L

60.9.- Expte. 2119 /06 L.U. (3750=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para c/ Calderón de la Barca nº 9, que se ajustará al proyecto nº9771/06 T14, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Lorenzo Santana Castaño y otro.

Titular: CUERDEL S.L

60.10.- Expte. 1396 /07 L.U. (4180=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para c/ Abogado Rafael Medina nº 4 escalera 3 local 5, que se ajustará al proyecto nº 1111/58 A1, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Jorge Sánchez Marín.

Titular: JUPELU S.L

60.11.- Expte. 1654 /07 L.U. (2289=07)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para c/ Plaza del Zurraque nº 10 local derecha, que se ajustará al proyecto nº0278894/06, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D^a. Beatriz Herranz Sánchez.

Titular: EDUARDO DATO 69 S.L

60.12.- Expte. 1870 /07 L.U. (4029=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para PERI PM-201 CROSS-SAN JERONIMO manzana 8 parcela 8-2 módulo 1, que se ajustará al proyecto nº 07/006606 T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Ana Lucial Martins.

Titular: COMERCIAL AUTOTRACTOR S.A

60.13.- Expte. 2448 /07 L.U. (178=09)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para c/ Cardenal Spinola nº 13, que se ajustará al proyecto nº7518/07 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Carmona Delgado.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

• **APROBADO.**

61º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

61.1.- Expte. 1197 /07 (1597=07)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a oficina bancaria con colocación de rotulo en planta baja y por cinco años en Avda. Ciudad de Chiva s/n, Parque Alcosa, que se ajustará al proyecto nº07/003332-T001,redactado y bajo la dirección técnica del ArquitectoD.Manuel López García.

Titular: BANCO SANTANDER.

61.2.- Expte. 1939 /08 (2920=08)

Obras: De obra de consolidación, acondicionamiento y reformas necesarias para devolver el edificio a las debidas condiciones de seguridad y habitabilidad, destinándose a dos viviendas y local sin uso en planta baja en C/ San Eloy nº48,

que se ajustará al proyecto nº06601/08 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Borrega Gabiño y otro.
Titular: TECNI SERVICIOS MARQUEZ ESPAÑA S.L

61.3.- Expte. 2061 /08 (3091=08)

Obras: De conservación mediante la ejecución de un cerramiento en la superficie libre de parcela de C/ Cueva del Gato nº 3, que se ajustará al proyecto nº 0298970/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Javier Turmo Luengo.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS URBANIZACION LAS GONDOLAS MANZANA 2.

61.4.- Expte. 2320 /08 (3461=08)

Obras: De legalización de reforma menor consistente en la ejecución de un cuarto de baño en la planta cuarta de Avda. La Raza nº3 A cuarto, que se ajustará al proyecto nº08/007494-T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª. Maria Caballos Rufino y otra.

Titular: CLINICA DE FATIMA S.A

61.5.- Expte. 2682 /08 (4111=08)

Obras: De ampliación del camino de acceso a zona de motores y mejora de saneamiento de dicho camino en C/ Aeropuerto Avda. S/N Factoría San Pablo Norte, que se ajustará al proyecto nºSE 805909, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Juan Carlos Solero.

Titular: EADS CASA.

61.6.- Expte. 11/09 (12=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja que queda sin uso definido en C/ Andrés Bernaldez nº1A, que se ajustará al proyecto nº08/008633 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Sánchez Sánchez.

Titular: LA BOFIS S.L

• **APROBADO.**

62º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

Expte. 3081/07 (4362=07)

Obras: De ampliación por colmatación para el desarrollo de la quinta fase del complejo deportivo universitario "Los Bermejales", consistente en edificación de dos plantas para pabellón multifuncional destinada a albergar una sala polideportiva y sus espacios anejos, sala de musculación, polivalentes, espacios anejos, y distintas áreas administrativas de instalaciones y almacenaje en Avda. de Dinamarca s/n, que se ajustará al proyecto supervisado por los Servicios de la Universidad de Sevilla, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Andrés Agudo Martínez.

Titular: UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

• **APROBADO.**

63º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, de acuerdo con las actas de comparecencia suscrita a tales efectos.

63.1.- Expte: 1704 /08 L.U. (2581=08)

Obras: De reforma parcial de local desarrollado en planta sota para destinarlo a oficina sin acceso de publico en C/ Salado nº22, que se ajustarán al proyecto nº08/005652 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Enrique Taviel de Andrade y Más.

Titular: FUNDACION I.C.S.E.

63.2.- Expte: 1816/08 L.U. (2730=08)

Obras: De reforma parcial y adecuación de local y academia y peluquería de señoras incluida la colocación de rotulo publicitario en planta baja y por cinco años en C/ Virgen de Aguas Santas nº6, que se ajustarán al proyecto nºSE0804602, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Juan Manuel Fernández Moran.

Titular: OH MY GOD S.C.P

63.3.- Expte: 2040 /08 L.U. (3060=08)

Obras: De reforma parcial de nave desarrollada en planta baja y primera para destinarla a uso industrial de oficina sin acceso de publico y comercial en C/ Rafael Beca Mateos nº2, que se ajustarán al proyecto nº20588/08, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Rafael Sánchez Fernández y otro.

Titular: PROINCO SANEAMIENTO S.L

63.4.- Expte: 2425 /08 L.U. (3647=08)

Obras: De reforma parcial del local en planta baja para destinarlo a centro de belleza en C/ Luis Montoto nº50, que se ajustarán al proyecto nº08/007300-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Angel González Aguilar.

Titular: CECILIA AGUDO LOPEZ.

63.5.- Expte: 2459/08 L.U. (3695=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a uso comercial en C/ López de Arena nº 4, que se ajustarán al proyecto nº299844-002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Israel Sánchez Bejarano.

Titular: KNACK SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MODA S.L

63.6.- Expte: 2675 /08 L.U. (4089=08)

Obras: De ampliación por colmatación y remonte manteniéndose el uso docente y reforma parcial de instalaciones para adecuarlas a nuevas necesidades de la comunidad educativa en C/ Manuel Vallejo nº6, que se ajustarán al proyecto nº8791/08 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Belén Gómez de Terrero Roche.

Titular: INSTITUTO DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARIA.

63.7.- Expte: 2678 /08 L.U. (4102=08)

Obras: De reforma parcial de local en bruto para destinarlo a farmacia en C/ Marques de Pickman nº65, que se ajustarán al proyecto nº9194/58, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Rafael Vega González.

Titular: SARA VILLAMOR URBAN.

• **APROBADO.**

64º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

Expte:2627/08 (4006=08)

Obras: De reforma parcial de vivienda en planta baja a fin de ampliar el local contiguo destinado a farmacia en C/ Corral del Agua manzana M-3 local 1 para C/ la cual se ajustara al proyecto nº08/008595 T01 y T03 redactado y bajo la dirección técnica de Dª. Elena Yanes Pérez.

Titular: ENCARNACION BALSERA FERNANDEZ.

• **APROBADO.**

65º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

65.1.- Expte. 3270 /04 (4697=04)

Obras: de reforma en C/ Ciclismo edificio Los Porches Polígono Aeropuerto.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 30 de junio de 2005.

TITULAR: A.F.A.R

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

65.2.- Expte. 2582 /06 (3544=06)

Obras: de reforma en C/ Don Remondo nº7.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 9 de julio de 2008.

TITULAR: D. JOSE MANUEL VILLARAN TORIBIO.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

65.3.- Expte. 687 /07 (976=07)

Obras: de reforma en C/ Lira nº7

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 16 de julio de 2008.

TITULAR: D. NICOMEDES DIAZ PIQUERO.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

65.4.- Expte. 968 /07 (1281=07)

Obras: de nueva planta para la construcción de garaje, local y vivienda en C/ Párroco Antonio Gómez Villalobos nº67.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 2 de julio de 2008.

TITULAR: HERMANOS LOPEZ CLEMENTE CB.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

65.5.- Expte. 2165 /07 (2939=07)

Obras: de rehabilitación en C/ Regina nº1

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 30 de julio de 2008.

TITULAR: GESTORA DE PROMOCIONES Y CONTRATA S.L

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

65.6.- Expte. 2853 /07 (4017=07)

Obras: de nueva planta para la construcción de una iglesia salón de actos centro social y garaje en Avda. Eduardo Dato nº20, colegio Portacelis.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 23 de julio de 2008.

TITULAR: COMPAÑÍA DE JESUS PROVINCIA BETICA

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

65.7.- Expte. 1327 /08 (1985=08)

Obras: de demolición en C/ López de Ayala nº4

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 23 de julio de 2008.

TITULAR: D. JOSE MARIA DE LA HIGUERA GONZALEZ Y OTRA.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

• **APROBADO.**

66º.- Denegar las Prórrogas que a continuación se indican:

Expte. 2196 /07 (2996=07)

Obras: de demolición en C/ Extremadura nº42.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 12 de diciembre de 2007.

TITULAR: VIVIENDAS ALFAMBRA S.L

• **APROBADO.**

67º.- Tener por cumplimentada las condiciones de índole técnica impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:

67.1.- Expte: 3050/02 (6237=02)

Obras: De nueva planta y posterior reformado en Parque Industrial Sevilla, manzana 10, nave 15.

Titular: DEQUISUR S.C

Fecha concesión de licencia: 2 de abril de 2004.

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas en su día por el Gabinete de Protección Contra Incendios.

67.2.- Expte: 813 /06 (230=09)

Obras: De reforma en C/ Fernan Caballero nº13.

Titular: SOLTIENZA S.A

Fecha concesión de licencia: 22 de noviembre de 2006 y 14 de enero de 2009.

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas en su día por el Gabinete de Protección Contra Incendios.

• **APROBADO.**

- 68º.- Modificar los acuerdos de Comisión Ejecutiva que a continuación se reseñan y en el sentido que igualmente se indica:

Expte. 2207 /08(2301=08)

Obras que se autorizan: de restauración conservación y mantenimiento de modulo de fachada de la esquina norte de la antigua fabrica de tabacos.

Titular: UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Fecha del acuerdo que se modifica: 21 de enero de 2009.

Observaciones: Se modifica el nombre del arquitecto autor del proyecto que es D. Justo Izquierdo Ortega en lugar del consignado por error en el referido acuerdo.

• **APROBADO.**

- 69º.- Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar diversas operaciones registrales:

69.1.- Expte.1187 /08 (1754=08)

Finca: C/ Marinaleda nº3-13 (Valdeflores nº25)

Solicitante: FRANCISCA MONTOYA CHAMORRO.

Objeto de la Solicitud: Ratificar la declaración de innecesariedad de obtener licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela.

Referencia Catastral: 2622202TG4422S0001HW.

69.2.- Expte. 1188 /08 (1755=08)

Finca: C/ Marinaleda nº3-13 (Valdeflores nº27)

Solicitante: DOLORES MONTOYA CHAMORRO.

Objeto de la Solicitud: Ratificar la declaración de innecesariedad de obtener licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela.

Referencia Catastral: 2622201TG4422S0001UW.

69.3.- Expte. 251 /09 (425=08)

Finca: C/ Julio Verne nº8 A (Catastral)

Solicitante: Dª Mª DOLORES ARROYO ALCAIDE.

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela.

Referencia Catastral: 816644TG3480N0001WK.

69.4.- Expte. 252/09 (426=09)

Finca: C/ Bucarelli nº13

Solicitante: D. MARCOS CACERES CASTAÑO.

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela.

Referencia Catastral: 8500212TG3480S0001HE.

- **APROBADO.**

70º.- Tomar conocimiento de los estudios de viabilidad de implantación de ascensores comunitarios en diversos lugares de la ciudad:

Expte.- 1935/08 L.U Asto (2916=08)

Solicitante: D. MANUEL CARMONA DELGADO.

Lugar de emplazamiento: C/ General Martinez nº16

Informes emitidos: Servicio de Licencias Urbanísticas, Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística, Servicio de Proyectos y Obras, Servicio de Gestión de Patrimonio Municipal del Suelo y Servicio de Patrimonio del Área de Gobernación.

- **APROBADO.**

Ocupación de Vía Pública

71º.- Conceder licencias de publicidad en los siguientes lugares:c/ Adolfo Rodríguez Jurado; Avda. Roberto Osborne;c/ San Vicente nº 97; Jerónimo Hernández nº 20; c/ Luis de Morales nº 1 esq. Luis Arenas ladislao; Pasaje Gran Plaza local 1.

- **APROBADO.**

72º.- Denegar licencias de publicidad en los siguientes lugares:Avda. San Francisco Javier nº 15-3º planta.

- **APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

Obras particulares y Calicatas

73º.- Conceder a la compañía suministradora GAS ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Algabeño nº 4 (Expte.: 406/09) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

74º.- Conceder a la compañía suministradora GAS ANDALUCIA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Berlín (Expte.: 196/09).

- **APROBADO.**

75º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ingeniero La Cierva nº 134 (Expte.: 390/09) y 6 expedientes más.

- **APROBADO.**

76º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Guadalcanal nº 10 (Expte.: 1418/08).

- **APROBADO.**

77º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Ciudad de Chiva (aparcamiento nº 237) (Expte.: 2398/08) y 3 expedientes más.

- **APROBADO.**

78º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ada (Ctra. Amarilla) (aparcamiento nº 219) (Expte.: 2291/08) y 3 expedientes más.

- **APROBADO.**

79º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Las Ciencias (aparcamiento nº 230) (Expte.: 2158/08) y 3 expedientes más.

- **APROBADO.**

80º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Andalucía (aparcamientos nºs 213-214) (Expte.: 2162/08) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

81º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Alcalde Luis Uruñuela (aparcamiento nº 221) (Expte.: 1961/08) y 3 expedientes más.

- **APROBADO.**

82º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Leonardo da Vinci (aparcamiento nº 67) (Expte.: 2017/08) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

83º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Kansas City (y c/ Macedonia) (aparcamiento nº 476) (Expte.: 125/09) y 3 expedientes más.

- **APROBADO.**

84º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Kansas City (c/ Macedonia) (aparcamiento nº 483) (Expte.: 130/09) y 1 expedientes más.

- **APROBADO.**

85º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Manuel Siurot nº 21 (Expte.: 3097/08) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

- 86º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Turia nº 20 (Expte.: 388/09).
- **APROBADO.**
- 87º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Metalurgia (P.I. Calonge) nº 2 (Expte.: 3210/08).
- **APROBADO.**
- 88º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Eduardo Dato nº 37 (Expte.: 274/09) y 5 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 89º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Castelar nº 30 (Expte.: 195/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 90º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ García de Vinuesa nº 26-28 (Expte.: 408/09).
- **APROBADO.**
- 91º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Forjadores (Expte.: 389/09).
- **APROBADO.**
- 92º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jacques Cousteau (Expte.: 233/09).
- **APROBADO.**
- 93º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ París (Expte.: 194/09) y otro expediente más:
- **APROBADO.**
- 94º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ricardo Palma nº 134 (Expte.: 2376/08).
- **APROBADO.**
- 95º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Perafán de Ribera s/n (Expte.: 245/09).
- **APROBADO.**

- 96º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barriada Ntra. Sra. De la Oliva nº 59 (Expte.: 403/09) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 97º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Marchena nº 8 (Expte.: 217/09).
- **APROBADO.**
- 98º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Doctor Muñoz Peralta (junto C.D.) (Expte.: 344/09) y 4 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 99º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Odiel (y c/ Virgen del Patrocinio, nº mobiliario 376) (Expte.: 109/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 100º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Carretera Amarilla (y Avda. Ada, nº mobiliario 479) (Expte.: 127/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 101º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Enrique Mensaque nº 6 (Expte.: 342/09) y 4 expedientes más:
- **APROBADO.**
- 102º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pinto (c/ Matahacas) (Expte.: 376/09) y otro expediente más:
- **APROBADO.**
- 103º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Antonio Susillo nº 30 (Expte.: 378/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 104º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Fray Diego de Cádiz nº 26 (Expte.: 1881/08) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**

- 105º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Los Terceros nº 15 (local) (Expte.: 405/09).
- **APROBADO.**
- 106º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jerónimo Mihura nº 13 (Expte.: 421/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 107º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/Santo Rey nº 12 (Expte.:428/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 108º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Astronomía (y c/ Zoología, nº mobiliario 424) (Expte.: 112/09) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 109º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Corral del Agua (c/ Corral de los Barquilleros, nº mobiliario 467) (Expte.: 116/09) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 110º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Pablo Iglesias (c/ San Juan Bosco, nº mobiliario 472) (Expte.: 121/09) y otro expedientes más.
- **APROBADO.**
- 111º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Doctor Pedro Vallina (c/ Pueblo Saharaui, nº mobiliario 474) (Expte.: 123/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 112º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Juan de Ribera (y c/ Manzana, nº mobiliario 470) (Expte.: 119/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 113º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Enramadilla (y c/ Barrau, nº mobiliario 485) (Expte.: 132/09) y 3 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 114º.-Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Prensa nº 26 (P.I.C.A.) (Expte.:

2996/08).

- **APROBADO.**

115º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Ronda del Tamarguillo (y Avda. de la Paz, nº mobiliario 264) (Expte.: 105/09) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

116º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Américo Vespucio (c/ Gregor J. Mendel, nº mobiliario 358) (Expte.: 107/09) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

117º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen de Setefilla (Avda. República Argentina, nº mobiliario 397) (Expte.: 110/09) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

118º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Fernández Murube nº 32 (Expte.: 3129/08).

- **APROBADO.**

119º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Toná (locales) (Expte.: 413/09) y 4 expedientes más.

- **APROBADO.**

120º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Nuevas Profesiones nº 32 (Expte.: 419/09) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

121º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Juan Bosco (tramo de Ctra. Carmona a Avda. Miraflores) (Expte.: 177/09) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

122º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Nufro Sánchez nº 51 (Expte.: 422/09) y 3 expedientes más.

- **APROBADO.**

123º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Corea nº 27 (Expte.: 284/09).

- **APROBADO.**

- 124º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ José Luis de Casso nº 9 (Expte.: 243/09).
- **APROBADO.**
- 125º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Mallorca (intersección con c/ Sánchez de Huelva) (Expte.: 430/09) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 126º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Francisco Pacheco nº 26 (Expte.: 455/09).
- **APROBADO.**
- 127º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Manuel Siurot nº 59 (Acda. Por c/ General Orgaz) (Expte.: 451/09) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 128º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Zaragoza nº 66 (Expte.: 448/09) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 129º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cardenal Cisneros nº 1 (Expte.: 2349/08).
- **APROBADO.**
- 130º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Archeros nº 25 Acc.A (Expte.: 471/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 131º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Amor de Dios nº 60 (Expte.: 468/09) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 132º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Manuel Halcón nº 3 (Expte.: 436/09) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 133º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pagés del Corro nº 53 (local) (Expte.: 373/09) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

134º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

- C/ Bami nº 1 Plt. Baja Pta. C
- C/ Valdelarco nº 9 Plt. 4ª Pta. B
- C/ Monte Tabor nº 8 Plt. 1ª Pta. D
- C/ Almirante Argandoña nº 54 Plt. 2ª
- C/ Alonso de Lugo nº 1
- C/ Marzo nº 10 Plt. 1ª Pta. D
- Avda. Doctor Fedriani nº 44 Plt. 3ª Pta. A
- C/ Almazareros nº 3 Plt. Baja Pta. D
- C/ Rubi nº 6 Plt. 1ª Pta. B
- C/ Puerto de la Mora nº 10 Plt. 2ª Pta. D
- C/ Aguadulce nº 2ª
- C/ Campaneros nº 4 Plt. 2ª Pta. B
- C/ Arzobispo Don Nuño nº 3 Plt. 2ª Pta. B

- **APROBADO.**

PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

135º.- 52/03 PAT. Tomar conocimiento y dar conformidad al Acta de Comparecencia suscrita con fecha 25 de febrero de 2009 por la Gerencia de Urbanismo, Desarrollo Urbanístico Sevilla Este S.L. (DUSE) y Dª. Dolores Moreno Muñoz y D. Manuel Moreno Reche, como ocupantes de la finca de propiedad municipal sita en la Hacienda de Santa Bárbara, en ejecución de los compromisos de cesión asumidos en el Convenio Urbanístico de Colaboración firmado con fecha 25 de julio de 2003.

- **APROBADO.**

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Contratación

136º.- Adjudicación definitiva del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 1, Año 2009. (Expte: 4/09).

- **APROBADO.**

137º.- Adjudicación definitiva del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 3, Año 2009. (Expte: 6/09).

- **APROBADO.**

138º.- Adjudicación definitiva del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 4, Año 2009. (Expte: 7/09).

- **APROBADO.**

139º.- Adjudicación definitiva del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 5, Año 2009. (Expte: 8/09).

- **APROBADO.**

140º.- Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 3, Año 2008. (Expte: 138/07).

- **APROBADO.**

APOYO SECRETARIA, ASESORIA Y RESPONSABILIDAD

141º.- Expte. 72/98.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA, Sección 3ª, en Recurso nº 949/2000.

- **APROBADO.**

142º.- Expte. 105/01.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA, Sección 3ª, en Recurso nº 102/2002.

- **APROBADO.**

143º.- Expte. 97/06.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6, en Procedimiento Ordinario nº 675/2007.

- **APROBADO.**

144º.- Expte. 415/06.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3, en Procedimiento Abreviado nº 1026/2007.

- **APROBADO.**

ECONOMÍA Y FINANZAS

145º.- EXPTE. 74/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Calatrava, punto de luz nº 87, con motivo de la colisión sufrida por el camión con matrícula SE-2395-CG, por importe de 3.030,89 €.

- **APROBADO.**

146º.- EXPTE. 111/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la Avda. de Cádiz, tramo 14-16, con motivo de la extracción de árboles, por importe de 793,38 €.

- **APROBADO.**

147º.- EXPTE. 112/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público en el tramo 4-6, 1ª Fase, del Grupo General Merry, con motivo de la extracción de árboles, por importe de 340,24 €.

- **APROBADO.**

148º.- EXPTE. 116/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público en la C/Malvaloca, tramos 7-8 y 8-9, con motivo de las obras del MUR-DS-7, por importe de 547,59 €.

- **APROBADO.**

149º.- EXPTE. 133/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público en la C/Japón, puntos de luz nº 62, 64 y 66, con motivo de las obras para acometidas de saneamiento, por importe de 336,14 €.

- **APROBADO.**

150º.- EXPTE. 140/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público en la Barriada Las Almenas, punto de luz nº 8, con motivo de las obras para la instalación de nuevas líneas de ONO, por importe de 102,06 €.

- **APROBADO.**

151º.- EXPTE. 142/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público en la C/Panaderos, punto de luz nº 3, con motivo de las obras de reurbanización correspondientes al MUR/DM/16, por importe de 542,79 €.

- **APROBADO.**

Urgente 1.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Becquer nº 18 (Expte.: 482/09).

- **APROBADO.**

Urgente 2.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Narciso Campillo nº 1 (Expte.: 483/09).

- **APROBADO.**

Urgente 3.- Conceder la licencia de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indica:

1.- Expte. 1844/05 L.U. (3421=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Avenida de la Buhaira nº20, que se ajustará al proyecto nº05/006675 T35, T37 y T43, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Barrionuevo Ferrer.

Titular: INONSA S.L.

- **APROBADO.**

Urgente 4.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

1.- Expte. 2139/08 L.U. (3209=08)

Obras: De acondicionamiento de acceso principal de planta baja en Plaza del Museo, Museo de Bellas Artes, que se ajustará al proyecto nº 0073/08 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Emilio Minguito Sarrión.

Titular: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA.

2.- Expte. 2457/08 L.U. (3693=08)

Obras: De reforma parcial para la adecuación del acceso común a los centros de I.E.S. Luis Cernuda y La Paz, adaptado a personas con movilidad reducida así como la organización del espacio libre exterior y de los aparcamientos de ambos centros docentes en c/ Puerto de los Alazores, que se ajustará al proyecto nº08/008146 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Muñoz Acosta.

Titular: ENTE PÚBLICO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS.

3.- Expte. 2560/08 L.U. (3877=08)

Obras: De acondicionamiento y reforma parcial consistentes en sustitución y reparación de la instalación de electricidad, redistribución de determinados espacios interiores, reparación de acabados y sustitución de carpinterías ejecutándose en dos fases y manteniéndose el uso educativo en c/ Pagés del Corro nº 115, que se ajustará al proyecto nº08/008191 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Marta Barrera Altemir y otros.

Titular: ENTE PÚBLICO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS.

- **APROBADO.**

Sevilla, 4 de marzo de 2009